

**13336** ORDEN de 30 de mayo de 1996 por la que se encomienda a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras la liquidación de la entidad «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación).

Como consecuencia de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por la Dirección General de Seguros ante la entidad «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación), se desprende que en la liquidación de la citada entidad concurre la situación prevista en el artículo 31.1.c) de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, al haberse detectado una situación patrimonial deficitaria, diversas insuficiencias en la gestión y contabilidad de la entidad, y un retraso en la liquidación de la misma.

En consecuencia, una vez concluidos los trámites de alegaciones previstos en el artículo 72.7 b) de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, y en el artículo 89.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, a propuesta de la Dirección General de Seguros, se ha acordado lo siguiente:

Encomendar la liquidación de «Central de Ahorros, Sociedad Anónima» (en liquidación), a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras regulada en los artículos 29 y siguientes de la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 31.1 c) de dicha Ley.

Madrid, 30 de mayo de 1996.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

**13337** ORDEN de 23 de mayo de 1996 por la que se corrigen errores de la de 28 de febrero de 1996, sobre resolución de solicitudes de proyectos acogidos a la Ley 50/1985.

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de abril de 1996 se publica la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de febrero de 1996, por la que se resuelven solicitudes de proyectos acogidos a la Ley 50/1985, sobre incentivos regionales correspondientes a 123 expedientes.

Se ha comprobado la existencia de una serie de errores materiales en la publicación, que afectan a la columna del empleo del anexo I de dicha Orden.

Este Ministerio, al amparo de lo dispuesto en la Ley 50/1985, de 27 de diciembre, desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1535/1987, de 11 de diciembre; modificado por los Reales Decretos 897/1991, de 14 de junio; 302/1993, de 26 de febrero, y 2315/1993, de 29 de diciembre; la Orden de 23 de marzo de 1994; el Real Decreto 1511/1986, de 6 de junio; la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 y demás disposiciones de aplicación, tiene a bien disponer:

Artículo único.

Se corrigen los errores en la publicación del anexo I de la Orden de 28 de febrero de 1996, mediante la rectificación de la columna correspondiente al empleo en el nuevo anexo que se acompaña.

Madrid, 23 de mayo de 1996.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, Cristóbal Montoro Romero.

#### ANEXO I

Código del expediente	Empresa/Localización	Inversión — Pesetas	Subvención — Pesetas	Empleo
<b>Zona promocionable de Aragón</b>				
<i>Teruel</i>				
TE/170/E50	«Tamer Aragonesa, Sociedad Anónima». Teruel .....	81.933.000	18.025.260	6
TE/174/E50	«Hotel Villa de Utrillas, Sociedad Limitada». Utrillas .....	74.929.000	16.484.380	7
TE/175/E50	«Minera Sabater, Sociedad Limitada». Crivillén .....	358.763.000	53.814.450	4
<i>Zaragoza</i>				
Z/75/E50	«Chocolates Hueso, Sociedad Anónima». Ateca .....	469.355.000	42.241.950	0
<b>Zona de promoción económica de Asturias</b>				
<i>Asturias</i>				
AS/404/P01	«Grama Formularios, Sociedad Anónima». Llanera .....	212.670.000	25.520.400	8
AS/429/P01	«Hotel Habana, Sociedad Limitada». Llanes .....	77.828.000	10.895.920	3
AS/436/P01	«Productos Cerámicos y Químicos, Sociedad Anónima» (CERQUIISA). Llanera .....	139.888.000	20.983.200	12
AS/430/P01	«Ornalux, Sociedad Anónima». Gijón .....	89.000.000	10.680.000	3
AS/425/P01	«Hierros y Aplanaciones, Sociedad Anónima» (HIASA). Corvera de Asturias .....	916.095.000	128.253.300	13
<b>Zona de promoción económica de Murcia</b>				
<i>Murcia</i>				
MU/692/P02	«Dierre Hispánica, Sociedad Anónima». Cartagena .....	452.600.000	176.514.000	28
MU/694/P02	«Claerh, Sociedad Anónima». Alcantarilla .....	177.191.000	30.122.470	19
<b>Zona de promoción económica de Castilla-La Mancha</b>				
<i>Albacete</i>				
AB/251/P03	«Bancolor, Sociedad Limitada». Elche de la Sierra .....	228.500.000	41.130.000	8
<i>Ciudad Real</i>				
CR/218/P03	«Muebles de Cocina Anade, Sociedad Limitada». Valdepeñas .....	77.150.000	18.516.000	20
<b>Zona de promoción económica de Cantabria</b>				
<i>Cantabria</i>				
S/141/P04	«Ferroatlántica, Sociedad Limitada». El Astillero .....	987.460.000	187.617.400	47
<b>Zona de promoción económica de Galicia</b>				
<i>La Coruña</i>				
C/395/P05	«A Poutada, Sociedad Limitada». Ribeira .....	78.600.000	17.292.000	7
C/403/P05	«Cartón Galicia, Sociedad Anónima» (CARTOGAL). Puebla del Caramiñal .....	860.486.000	39.653.460	0
C/405/P05	«Recuperaciones del Papel, Sociedad Limitada». Bergondo .....	106.511.000	23.432.420	8